



Resolución Jefatural No. 326 -2018-AGN/J

Lima, 13 DIC. 2018

VISTOS, el Informe N° 063-2018-AGN/DAH de fecha 3 de diciembre de 2018, y el Informe N° 247-2018-AGN/SG-OA-ARH de fecha 7 de diciembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 181-2018-AGN/J de fecha 14 de agosto de 2018, se encargó a la señorita Judith Virginia Ruiz Sierra las funciones del Área de Registro y Defensa del Patrimonio Documental Archivístico de la Dirección de Archivo Histórico;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 305-2018-AGN/J de fecha 03 de diciembre de 2018, se aceptó la renuncia de la señorita Judith Virginia Ruiz Sierra, culminando con ello su vínculo con la entidad;

Que, a fin de no afectar su normal desenvolvimiento, resulta pertinente encargar las funciones del Área de Registro y Defensa del Patrimonio Documental Archivístico de la Dirección de Archivo Histórico, con eficacia al 1 de diciembre de 2018, según lo solicitado mediante documentos de vistos;

Que, en relación con lo expuesto, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-JUS, indica que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación que se verifica en el presente caso conforme a lo informado y solicitado por el Área de Recursos Humanos y la Dirección de Archivo Histórico;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar las funciones del Área de Registro y Defensa del Patrimonio Documental Archivístico de la Dirección de Archivo Histórico, al señor Luis Alberto Meneses Hermosa, con eficacia al 1 de diciembre de 2018.

Artículo Segundo.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución Jefatural a las personas interesadas.



ARM



Artículo Tercero.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional

